

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de fecha 14 de abril de 2024, conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 3 de junio de 2026 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable de la Viceinterventora 8 de junio de 2026, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **UNDÉCIMO** expediente de modificación presupuestaria modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito por importe de **739.995,06 €**.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio de Gestión Económica
y Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón
El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y
RRHH
D. Pablo Nuevo Fernández

La Vicepresidenta del Consejo Rector
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado

1/1

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machaco, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	RCjyuVId+D22AizGTMcIfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	15/06/2026 14:26:19
	Carmen Casero Navarro	Firmado	15/06/2026 12:39:25
	Pablo José Nuevo Fernández	Firmado	09/06/2026 12:24:25
	Antonia Madrona Alarcón	Firmado	09/06/2026 10:22:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RCjyuVId%2BD22AizGTMcIfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

